

Resultados año 2022

Inspección de Trabajo de Euskadi: Seguridad y Salud

RR.LL



EUSKADIKO LAN
IKUSKARITZA
INSPECCIÓN
DE TRABAJO
DEL PAÍS VASCO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LAN ETA ENPLEGU
SAILA

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO

BALANCE 2022 de la Inspección de Trabajo de Euskadi en actuaciones de competencia autonómica

2022	TOTAL MATERIAS INVESTIGADAS	Seguridad y Salud	RRL	Empleo
Actuaciones	18.742	11.320	5.568	1.854
Infracciones	1.487	568	574	345
Importe (en euros)	7.526.089,32€	3.104.372€	1.055.403€	3.366.314,32€
Requerimientos	3.373	1.707	1.643	23
Contratos revisados	25.948 <i>(14.559 actividad ordinaria 11.389 en el plan de choque)</i>	-	25.946 <i>(14.557 actividad ordinaria 11.389 en el plan de choque)</i>	2
Contratos transformados	8.760 <i>(3.027 actividad ordinaria 5.733 en el plan de choque)</i>	-	8.760 <i>(3.027 actividad ordinaria 5.733 en el plan de choque)</i>	-

Fuente: **integra**
Sistema de Información de la
Inspección de Trabajo y Seguridad Social



ELUSKO JAURLARITZA

LAN ETA ENPLEGU
SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO

Datos obtenidos a 19 enero 2023

Campañas destacadas en materia de Seguridad y Salud

MATERIA	Actuaciones	Infracciones	Requerimientos	Contratos revisados
ACTUACIONES EN OBRAS PÚBLICAS	1.575	10	110	3.048
APERTURAS CENTROS DE TRABAJO EN CONSTRUCCIÓN	45	6	11	-
CONDICIONES MATERIALES DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN	3.441	80	397	545
CONTROL DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN CENTROS DE TRABAJO	1.477	116	369	21
CONTROL DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN CENTROS DE TRABAJO	171	7	45	-

Campañas destacadas en materia de Seguridad y Salud

MATERIA	Actuaciones	Infracciones	Requerimientos	Contratos revisados
AMIANTO-PLANES DE TRABAJO – RIESGOS POR EXPOSICIÓN	844	1	8	-
AMIANTO-ENFERMEDAD PROFESIONAL-2013	249	5	-	-
RIESGOS PSICOSOCIALES	143	2	31	-
SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS	84	4	3	-
CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO DE MENORES DE 18	59	9	12	-

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

- Accidentes de trabajo mortales y muy graves.
 - Se investigan **todos** de forma inmediata.
 - Asignación a inspectora de guardia.
 - Guardias 24 horas 365 días al año.
 - Resultados 2022: 18 expedientes sancionadores y 14 requerimientos de subsanación.
- Accidentes graves.
 - Se investigan asignando por turno (no por inspectora de guardia).
 - Resultados 2022: 87 expedientes sancionadores y 89 requerimientos de subsanación.
- Accidentes leves.
 - Se investigan asignando por turno (no por inspectora de guardia).
 - Resultados 2022: 141 expedientes sancionadores y 129 requerimientos de subsanación.

PLAN DE CHOQUE PARA LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD MORTAL

- Marco Estratégico Seguridad y Salud en el Trab. 21-27 Com. Europea.
- En Colaboración con el Organismo Estatal Autónomo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (OEAITSS) coordinado con el INSST.
- Planificación de las actuaciones inspectoras a través de la HLF.
- Euskadi: en los sectores cultivos perennes, pesca, recogida de residuos, construcción de edificios, instalaciones eléctricas, fontanería y otras en obra de construcción, transportes por carretera y mudanzas.
- Consiste en VISITAS a empresas. En Euskadi **538 visitas**.
- En coordinación con OSALAN. VISITAS conjuntas Inspectores/as de trabajo y técnicos/as de Osalan.
- Resultados: **3.794 actuaciones inspectoras** (538 mediante visita),
- 124 expedientes sancionadores (612.139 euros)
- 470 requerimientos de subsanación de irregularidades.

PLAN DE CHOQUE ESTIVAL/GOLPE DE CALOR

- Desarrollado en junio, julio y agosto 2022.
- Desarrollada mediante ENVÍO MASIVO DE COMUNICACIONES O CARTAS a empresas, donde se advierte de los peligros derivados de la exposición a temperaturas extremas y medidas preventivas así como enlace a la pag web de Osalan con más información.
- Carácter eminentemente PREVENTIVO.
- Planificación mediante información obtenida de la HLF.
- SECTORES EN EUSKADI: invernaderos, lavanderías, tintorerías, construcción, hostelería (cocina y exteriores), agricultura, jardinería, recogida de residuos, y actividades al aire libre.
- En Euskadi: **4.802 cartas** enviadas el 7 de julio, recibidas a partir del 8.
- **Resultado: campaña nueva “Condiciones ambientales adversas” 2023**

CAMPAÑA EUROPEA TRASTORNOS MUSCULO ESQUELETICOS. ESPECIAL DORSOLUMBARES

- Organizada y Diseñada por el SLIC (Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo de la Unión Europea) en 2022.
- Desarrollada de forma simultánea en los 27 estados miembros en un plazo más breve de ejecución que en otras ocasiones: entre el 15 de marzo y el 30 de junio de 2022.
- En colaboración con la OSHA, Agencia Europea de seguridad y salud.
- Lema “Trabajos saludables: relajemos las cargas” principal objetivo llamar la atención, a través de la acción inspectora, sobre la importancia de la prevención de los riesgos ergonómicos que pueden generar trastornos músculo-esqueléticos, centrándose especialmente en el trabajo repetitivo y la manipulación manual y las evaluaciones de riesgos ergonómicos.
- Sectores: construcción, almacenes, agroalimentario...
- 67 act. inspect, 10 exped sanción, (25.908 euros) y 24 requerimientos

Campañas destacadas en materia Relaciones Laborales

MATERIA	Actuaciones	Infracciones	Requerimientos	Contratos revisados
CONTROL DE CONDICIONES DE TRABAJO	1.153	114	234	337
DISCRIMINACIÓN EN LA RELACIÓN LABORAL	6	-	-	-
CONTROL EN EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	304	-	-	-
VERIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS EN MATERIA SALARIAL	361	43	65	257
TUTELA DEL DERECHO A LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES	232	21	67	5

Campañas destacadas en materia Relaciones Laborales

MATERIA	Actuaciones	Infracciones	Requerimientos	Contratos revisados
SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN ILEGAL EN EMPRESAS DE SERVICIO	35	10	-	2
TIEMPO DE TRABAJO (INCLUYENDO EN LAS ACTUACIONES INSPECTORAS LA OBLIGACIÓN DE REGISTRO DE JORNADA RD Ley 8/2019).	566	109	187	101
TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES	228	18	68	-
CONTROL DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN GENERAL	370	7	-	175
CAMPAÑA 2% DE RESERVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	36	3	19	-

PLAN DE CHOQUE 2022

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Los Planes de Choque frente al fraude a la contratación temporal se llevan realizando desde 2018

Tienen dos fases.

- La primera fase consiste en envíos masivos de cartas a empresas que la HLF (Herramienta de Lucha contra el Fraude con tecnología big data) ha detectado que han cometido fraude dándole un plazo de 1 mes para subsanar la irregularidad.
- La segunda fase consiste en inicio de actividad inspectora respecto de aquellas empresas que pasado el plazo de 1 mes no han regularizado. La inspectora de trabajo actuante determinará si se inicia expediente sancionador contra la empresa.

La primera fase tuvo dos envíos masivos de cartas, el 26 de mayo y 24 junio.

PLAN DE CHOQUE 2022

CONTRATACIÓN TEMPORAL

	Nº DE EMPRESAS (CARTAS)	Nº TRABAJADORES/AS CONTRATOS AFECTADOS	CONTRATOS TRANSFORMADOS
ALAVA	650	1.401	747 (17 fijos discont)
BIZKAIA	2.710	6.366	3.110 (232 fijos discont)
GIPUZKOA	1.484	3.622	1.876 (245 fijos discont)
TOTAL PAIS VASCO	4.844 cartas (328 afectan a fijos discont)	11.389 (974 contratos fijos discontinuos)	5.733 (494) fijos discont transform indefinidos normal 50,30%

PLAN DE CHOQUE 2022

CONTRATACIÓN TEMPORAL

El porcentaje de transformados sobre total enviados es el **50,30%**

RESULTADOS DISTINGUIENDO POR SEXO:

- De los 10.415 contratos afectados por las cartas enviadas totales (sin contar fijos disc, que serían 11.389), 4.966 eran de **mujeres**, y se han transformado 2.373, por tanto un porcentaje de **47,68%**.
- De los 10.415 contratos afectados por las cartas enviadas totales (sin contar fijos disc, que serían 11.389), 5.419 eran de **hombres**, y se han transformado 2.866, por tanto un porcentaje de **52,03%**.

SEGUNDA FASE PLAN DE CHOQUE:

En el momento actual se está desarrollando la SEGUNDA FASE de este plan de choque, con 1.326 actuaciones inspectoras abiertas a empresas.

432 Gipuzkoa, 179 Alava, 715 en Bizkaia

Actuaciones contra el FRAUDE A LA CONTRATACIÓN. Ejercicios anteriores. Incremento exponencial por uso de HLF (Herramienta de Lucha contra el Fraude)

Año 2018

- ❖ 17.991 contratos revisados por la Inspección de Trabajo
- ❖ 7.860 contratos transformados por la ITSS

Año 2019

- ❖ 21.396 contratos revisados por la Inspección de Trabajo
- ❖ 6.517 contratos transformados por la ITSS

Año 2020

- ❖ 9.668 contratos revisados por la Inspección de Trabajo
- ❖ 3.047 contratos transformados por la ITSS

Año 2021

- ❖ 8.467 contratos revisados por la Inspección
- ❖ 6.444 contratos transformados por la ITSS

PLAN DE CHOQUE 2022

CONTRATACIÓN PARCIAL

.Es la primera vez que se realiza en contratación parcial.

.Datos obtenidos de la HLF. Empresas con un porcentaje de trabajadores a tiempo parcial y de parcialidad superior a la media del sector.

PRIMERA FASE del Plan de Choque:

Envío Cartas en Euskadi el lunes 26 de septiembre 2022

- Alava numero de cartas 611 trabajadores afectados 1.829
- Bizkaia numero de cartas 3.221 trabajadores afectados 7.620
- Gipuzkoa numero de cartas 1.114 trabajadores afectados 1.987
- Total cartas Euskadi 4.946 Total trabajadores 11.436

No se disponen aún de resultados de la primera fase

No se comenzará la segunda fase hasta disponer de estos resultados

Actuaciones Globales 2022 (tanto Planes de choque como actividad ordinaria) contra el **FRAUDE A LA CONTRATACIÓN**:

25.948 contratos revisados por la Inspección de Trabajo

- ❖ 14.559 en la actuación ordinaria de la Inspección de Trabajo
- ❖ 11.389 en el marco del plan de choque contra el fraude en la contratación

8.760 contratos transformados en indefinidos y a tiempo completo por la Inspección de Trabajo.

- ❖ 3.027 resultado de la actuación ordinaria de la Inspección
- ❖ 5.733 como consecuencia del plan de choque

Fuente: **integra**

Sistema de Información de la
Inspección de Trabajo y Seguridad Social



ELUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LAN ETA ENPLEGU
SAILA

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO

Previsiones para el 2023 en materia de control del fraude a la contratación

- ❖ Ejecución de las Segundas Fases de los planes de choque contra en fraude en materia de contratación temporal y parcial.
 - Nos encontramos en la segunda Fase del primero con 1.326 actuaciones inspectoras abiertas.
 - No se ha empezado aún la segunda Fase del segundo porque no se disponen de los resultados extraídos por HLF de la primera fase.
- ❖ Iniciar nuevos Planes de choque según la HLF vaya extrayendo cargas de empresas.

Actuaciones inspectoras para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres

Principales campañas	Actuaciones	Infracciones	Requerimientos
ACTUACIONES INSPECTORAS EN PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LACTANCIA DE LAS TRABAJADORAS	5	-	2
ACTUACIONES INSPECTORAS EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL Y PROTOCOLOS DE ACOSO	60	-	11
ACTUACIONES INSPECTORAS EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO.	36	-	3
CAMPAÑA DE DESIGUALDAD RETRIBUTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES. (BRECHA SALARIAL) Vigilancia de obligaciones RD 902/20, particularmente Registro salarial y auditorías salariales	38	2	4
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS Y PLANES DE IGUALDAD EMPRESAS DE MÁS DE 50 TRABAJADORES vigilanci de cumplimiento de las obligaciones previstas en RD 901/20	194	6	106
CONTROL CONDICIONES SEGURIDAD TRAB. EMBARAZADAS Y TRAB. SENSIBLES	41	4	14

Previsiones 2023 de actuaciones inspectoras para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres

- ❖ Continuar con la campaña de verificación de la implantación de planes de igualdad en empresas de más de 50 trabajadores, vigente desde 8 de marzo de 2022 en virtud del Real Decreto Ley 6/2019 y RD 901/20.
- ❖ Intensificar la campaña de Protocolos de Acoso en las empresas, dados los buenos resultados obtenidos.
- ❖ Potenciar, hasta el nivel alcanzado en 2019, la campaña del sector de limpieza de habitaciones en hostelería, que en 2022 no se ha realizado.

Campañas COVID -19

Principales campañas	Actuaciones	Infracciones	Requerimientos
ERTE FUERZA MAYOR derivada de la pandemia por covid 19	26	-	-
ERTE CAUSA ECONÓMICA, TÉCNICA, ORGANIZATIVA Y DE PRODUCCIÓN (que alegan origen en pandemia por covid 19)	197	-	-
DERECHOS LABORALES TRABAJADORES CRISIS COVID	20	3	1

PRINCIPALES PREVISIONES 2023:

- Realización de dos nuevas campañas en colaboración con OEITSS:**
 - la de condiciones ambientales adversas en centros de trabajo.
 - la de centros especiales de empleo. Integral RRL y PRL.
- Creación de una campaña autonómica AT0023.** donde se incluirán todas las actuaciones inspectoras y sus resultados solicitadas por la Autoridad Laboral según información obtenida del Buzón del Fraude.
- Incremento de actuaciones inspectoras en materia de Seguridad y Salud:**
conforme a la **Estrategia vasca de seguridad y salud en el trabajo**
Incrementando la plantilla de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y de Subinspectores de Seguridad y Salud en los términos detallados a continuación.

Ejecución del PLAN DE GESTIÓN INSPECCIÓN DE TRABAJO

Fuente:

Departamento de Trabajo y Empleo. Subdirección de Inspección de trabajo



ELUSKO JAURLARITZA

LAN ETA ENPLEGU
SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO

EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN 2022-2024

REFORZAMIENTO DE PERSONAL

ANTECEDENTES

REFORZAMIENTO DE PERSONAL REALIZADO EN 2018

Se crearon 6 plazas de Subinspector/a de Seguridad y Salud, 3 para Bizkaia, 2 para Gipuzkoa y 1 para Araba

REFORZAMIENTO PERSONAL REALIZADO EN 2020. PLAN 10 INSPECT

Por acuerdo de Gobierno **Plan de Creación de 10 plazas de Inspector/a** de Trabajo y Seguridad Social:

2021: se crearon 3, una en cada inspección territorial

2022: se crearon 4, dos Bizkaia y dos Araba

2023: se han creado 3, una en cada inspección territorial.

REFORZAMIENTO PERSONAL REALIZADO EN 2021:

-3 puestos del Cuerpo de Inspectores/as de Trabajo y Seguridad Social, 1ª fase del plan de creación de 10 plazas acordado en 2020.

Fuente:

Departamento de Trabajo y Empleo. Subdirección de Inspección de trabajo



ELUSKO JAURLARITZA

LAN ETA ENPLEGU
SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO

-REFORZAMIENTO PERSONAL REALIZADO EN 2022:

-4 puestos del Cuerpo de Inspectores/as de Trabajo y Seguridad Social en 2022 (BOPV, 31 de enero de 2022), 2ª fase del plan de creación de 10 plazas acordado en 2020.

3 puestos del Cuerpo de Subinspectores/as Laborales, Escala de Seguridad y Salud laboral en 2022 (BOPV de 20 de diciembre de 2022), por amortización creación de otras 3 plazas de Subinspector de Empleo y Seguridad social.

-Inclusión de las plazas vacantes en las convocatorias de oposiciones y concursos de traslados del año 2022 y 2023.

REFORZAMIENTO PERSONAL PREVISTO PARA 2023:

❖ **2 plazas de Subinspector laboral**, 1 de Empleo y Seguridad Social en la Subdirección, y 1 de Seguridad y Salud en Bilbao (creadas ya en BOPV de 30-1-2023).

❖ **Creación de 7 plazas de Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social.**

-3 plazas ya creadas (BOPV 30-1-2023) por estar presupuestadas de origen por el Departamento. Con estas 3 se completa el Plan de creación de 10 plazas del 2020.

-4 plazas en fase de creación aún, por enmienda al presupuesto añadiendo 300.000 euros.

Fuente:

Departamento de Trabajo y Empleo. Subdirección de Inspección de trabajo

EVOLUCIÓN DE PLANTILLA 2020-2022

TERRITORIOS	PLANTILLA	2020	2021	2022
BIZKAIA	INSPECTORES	23	24	26
	SUBINSPECTORES	11	11	10
ARABA	INSPECTORES	9	10	12
	SUBINSPECTORES	3	3	4
GIPIZKOA	INSPECTORES	12	13	13
	SUBINSPECTORES	6	6	6

TRASLADADO
DE BIZKAIA A
ARABA

Fuente:

Departamento de Trabajo y Empleo. Subdirección Inspección de Trabajo

CUADRO DE PLAZAS EN INSPECCIÓN (dic 2022)

Territorio	Plazas	Ocup	vacantes
INSPECTOR			
Álava	12	9	3
Bizkaia	26	22	4
Gipuzkoa	13	10	3
TOTAL	51	41	10
SUBINSPECTORES			
Álava	4	2	2
Bizkaia	10	8	2
Gipuzkoa	6	3	3
TOTAL	20	13	7

Fuente:

Departamento de Trabajo y Empleo. Subdirección de Inspección de trabajo

EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN 2022-2024

REFUERZO MATERIAL DE LA INSPECCIÓN

- ❖ Puesta en marcha del PLAN MOVILIDAD de la inspección.
- ❖ TABLETAS entregadas durante 2022.
- ❖ FORMACIÓN en uso de aplicaciones de la Tablet, en general y en particular VERIFICARE

TRANSPARENCIA:

- ❖ Rueda de Prensa 6 de febrero del 2023 para la presentación de los resultados de la actividad inspectora durante el 2022.
- ❖ Convocatoria 2 de febrero del 2023 de la Comisión Asesora de la Inspección de Trabajo prevista en el plan de gestión para la presentación de los resultados de la actividad inspectora durante el 2022.

Fuente:

Departamento de Trabajo y Empleo. Subdirección de Inspección de trabajo



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LAN ETA ENPLEGU
SAILA

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO

Eskerrik Asko

6 de febrero del 2023



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LAN ETA ENPLEGU
SAILA

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO